

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL "FECU SOCIAL"



Fecha de publicación: 2023-10-02

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Documento generado por fecusocial.cl

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación Huella Local
b. RUT de la Organización	65.113.409-9
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Relación de Origen	No se presenta una relación de origen específica. Los fundadores de Fundación Huella Local son 3: Gonzalo Vial Luarte, Álvaro Castro Aránguiz y Cristóbal Juliá Durand
e. Personalidad Jurídica	N°214927 con fecha 30-12-2015
f. Domicilio de la sede principal	Puma 1180, Recoleta, región Región Metropolitana
g. Representante legal	Nombre: Álvaro Castro Aránguiz RUT: 13668015-3
h. Sitio web de la organización	https://www.huellalocal.cl/
i. Persona de contacto	Priscila Vásquez, Directora de Sostenibilidad, pvasquez@huellalocal.cl, fono: 233021622

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Alvaro Castro Aranguiz, 13.668.015-3, Presidente directorio, acastro@huellalocal.cl
b. Ejecutivo Principal	Gonzalo Vial Luarte, 14143148-K, Director Ejecutivo, gvial@huellalocal.cl
c. Misión	Ser una fundación promotora del desarrollo local a través de procesos de articulación colaborativa en los territorios.
d. Visión	Impulsar un desarrollo equitativo de los territorios de Chile.
e. Área de trabajo	Desarrollo urbano y áreas verdes, Desarrollo y seguridad barrial, Servicios para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, Participación ciudadana, Alianzas público privadas para el desarrollo.
f. Público objetivo / Usuarios	Municipalidades, personas, familias y comunidades en situación de pobreza y desfavorable para acceder a servicios básicos, que habitan en las comunas vulnerables definidas a través del Indicador Huella Local (compuesto por las variables Ingreso municipal, capacidad profesional e indicador de pobreza CASEN) y cuyos municipios tienen dificultades para atraer inversión pública y privada para la ejecución de obras de infraestructura básica.
g. Número de trabajadores	51
h. Número de voluntarios	

1.3 Gestión

		2022	2021		
		2022	2021	2022	2021
a. Ingresos Operacionales(M\$)		1.108.804	665.140	c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)	(48.378) / 51.315
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	876.997	552.059	d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)	(99.694) / 50.827
	Proyectos	88.530	99.205		
	Aportes y cuotas sociales			e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	
	Venta de bienes y servicios				
	Otros				
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	143.277	13.876	f. Número total de usuarios directos	
	Proyectos			g. Indicador principal de gestión y su resultado	Indicador: X: Monto de inversión promedio de proyectos al año x Y: Ingresos totales aportados por empresas privadas promedio al año x (X/Y) Año x: año 2022 Resultado: (246.551.890/ 15.999.251) = 15,41 N° de veces que se multiplica el impacto del aporte bajo el modelo Huella Local a través de la atracción de inversión pública (X/Y)
	Venta de bienes y servicios				
b. Aportes extraordinarios (M\$)					

Índice

1. Carátula	1
2. Información general y de contexto	4
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	4
2.2 Estructura de gobierno	4
2.3 Estructura operacional	5
2.4 Valores y/o Principios	5
2.5 Principales actividades y proyectos	6
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	9
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios	10
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	11
2.9 Reclamos o Incidentes	12
2.10 Prácticas de gestión ambiental	12
3. Información de desempeño	14
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	14
3.2 Indicadores financieros	14
4. ESTADOS FINANCIEROS	16
4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)	16
4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES	19
4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	20
4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES	21
4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	21
5. Informe de terceros	27
6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección	28
ANEXOS	29

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Huella Local, en sus ya 7 años de existencia, ha consolidado un modelo de apoyo a la gestión de los municipios y gobiernos regionales de Chile, basados en alianzas estratégicas y virtuosas entre sector privado, la comunidad y el Estado. Hoy tenemos presencia en 15 regiones del país, en más de 50 municipios, y llevamos adelante una cartera de más de 263 proyectos en distintas etapas de ejecución.

Nuestro modelo busca promover la instauración e implementación de Mesas Convergencia para el Desarrollo Local (MCDL), la que trabaja en torno a 5 objetivos específicos:

- Superar las brechas que impiden el desarrollo de los territorios rezagados
- Colaborar con el Estado en la ejecución de políticas públicas con enfoque territorial limitadas por las capacidades locales para operativizarlas.
- Generar dinámicas de diálogo, participación y colaboración entre los actores de un territorio.
- Desarrollar iniciativas de alto impacto social definidas a partir de una cartera levantada desde la comunidad y consensuada con los distintos actores locales.
- Vincular a comunidades, municipios, gobierno regional y empresas en una relación de mediano y largo plazo a través del seguimiento a los compromisos de la mesa.

Buscamos con ello un cambio sistémico, una nueva gobernanza, pues las MCDL generan una mudanza estructural en las formas de relacionamiento entre los 3 sectores más relevantes para el desarrollo de los territorios: municipios, sector privado y comunidad.

Además, este modelo de trabajo colaborativo permite entablar un debate local con perspectiva territorial contrarrestando la acción sectorial del Estado central, empoderando a los actores más relevantes de los territorios, abordando los desafíos a nivel de desarrollo y ejecución de soluciones, es decir, no es meramente una acción diagnóstica, y establece una nueva gobernanza donde municipio y Estado abren un espacio a la sociedad civil y las empresas en la discusión pública.

Por otra parte, para dar sostenibilidad a nuestro trabajo, es importante mencionar que la labor de Huella Local se encuentra en permanente evaluación participativa, involucrando a los distintos actores que la componen o se vinculan con ella, de forma de generar ajustes en sus procedimientos que permitan su sostenibilidad.

Por último, podemos decir que el modelo desarrollado por HL permite la creación de valor público principalmente en los niveles subnacionales mediante la colaboración público-privada, cambiando el eje de las alianzas tradicionales, ya que en este espacio el mundo privado se alinea con las estrategias y objetivos del Estado para la superación de brechas de desarrollo, siendo beneficiado el Estado, puesto que fortalece su institucionalidad, y las comunidades que reciben las iniciativas prioritarias desarrolladas.

En el presente año la transparencia y rendición de cuentas es aún más relevante que en los tiempos precedentes. En este sentido, seguiremos reforzando estos principios en cada paso que enfrentemos, la FECU ha sido será una herramienta de certificación que nos permite seguir mostrándonos como una institución sólida y la vanguardia del estándar que requiere la sociedad civil para hacer su invaluable aporte la sociedad para construir un Chile más justo y equitativo.

Gonzalo Vial Luarte
Director Ejecutivo y Cofundador

2.2 Estructura de gobierno

La Fundación Huella Local es administrada por un Directorio que tiene a su cargo la dirección superior de la Fundación en conformidad con sus estatutos. Está compuesto por cinco miembros y posee una vigencia de 2 años.

Los miembros del directorio son designados por los fundadores, además de ser confirmados en sus cargos anualmente. Los miembros del directorio son evaluados en sus cargos de acuerdo a la asistencia a las asambleas de directorio, su trabajo y aporte a los quehaceres encomendados a cada uno de ellos, en los distintos ámbitos de acción de la fundación.

El rol del Directorio es asesorar estratégicamente las actividades desarrolladas por el equipo ejecutivo de la Fundación, con el fin de dar cumplimiento a la misión comprometida en sus estatutos. Para ello se cuenta con 3 comités: Administrativo, Comercial y de Servicios. Los comités se componen por los integrantes del directorio y sus responsabilidades son:

- Asesorar la administración de los bienes de la Fundación
- Resolver asuntos de urgencia derivados de las actividades que realiza la Fundación
- Realizar labores de control de gestión de la operación de la Fundación
- Direccionar estratégicamente la oferta de servicios de consultoría y relación con la empresa privada, con el fin de vincular la Fundación con su público objetivo

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
Álvaro Francisco Castro Aránguiz 13.668.015-3	Presidente
Cristóbal Adolfo Juliá Durand 13.649.569-0	Vice-Presidente
Mariana Soledad Astudillo Molinett 13.306.296-3	Secretario
César Claudio Rodríguez Rojas 13.027.849-3	Tesorero
Gonzalo Andrés Vial Luarte 14.143.148-k	Director

2.3 Estructura operacional

La Fundación Huella Local cuenta con una estructura operacional compuesta por:

- **Directorio:** Asesoría estratégica
- **Equipo directivo:** Director Ejecutivo, Subdirector Nacional, Director de Estrategias Públicas, Encargada de Planificación y Control, Jefe Jurídico, Directora de Diálogo y Desarrollo Territorial, Directora de Sostenibilidad y Directora de Infraestructura y Equipamiento.
- **Direcciones zonales:** Zona Norte, Zona Centro, Zona Sur y Zona Sur Austral
- **Área de Sostenibilidad compuesta por:**
Subárea Administración y Finanzas
Subárea de Alianzas
Subárea Comunicaciones
Subárea Financiamiento y control
- **Área de Desarrollo y Diálogo Territorial compuesta por:**
Subárea Propuestas de desarrollo
Subárea de Diálogo Territorial
Subárea Proyectos Técnico-Social: Presupuestos; Arquitectura; Comunitaria
- **Área Técnica de Desarrollo de Proyectos compuesta por:**
Subárea de Arquitectura
Subárea de Ingeniería
Subárea de Construcción y Especialidades
- **Área Jurídica**

2.4 Valores y/o Principios

Los valores que sostienen el trabajo de Fundación Huella Local son:

- **Solidaridad:** Llevamos nuestro trabajo hacia municipios y comunidades vulnerables y aisladas, que no cuentan con los ingresos, capacidad técnica ni apoyo para generar desarrollo local.
- **Colaboración**
- **Búsqueda de la excelencia:** En nuestro trabajo y los productos generados, sean de la mayor calidad posible
- **Justicia territorial:** Revertimos, en parte, la inequidad institucional que viven los municipios de Chile en cuanto a disponibilidad económica y profesional.

a. Actividades

Nuestro modelo de trabajo consiste en realizar un apoyo estratégico en la gestión de los gobiernos locales de las comunas más vulnerables, a través del desarrollo de proyectos de equipamiento e infraestructura de modo de aumentar la inversión pública y su impacto en el territorio. En nuestro modelo el sector privado dona recursos a la fundación para conformar un equipo profesional ad-hoc, que apoye al municipio en el diseño y formulación. Es por esto que la fundación Huella Local es un ente que promueve la articulación en el territorio, vinculando al sector privado, municipio y comunidad en el desarrollo de proyectos, multiplicando el impacto de los aportes privados y aumentando la inversión pública en las comunas pobres del país.

Dentro de las actividades desarrolladas por la fundación, se encuentran conversatorios, seminarios, jornadas de reflexión, mesas de trabajo con la comunidad y actividades de diseño de proyectos participativos. Estas actividades dan origen y sustento al portafolio de proyectos desarrollado por FHL durante el año 2022. La ejecución de dichos proyectos se traduce en convenios de colaboración entre FHL, autoridades públicas como municipios y Gobiernos Regionales, y empresas privadas. Dichos convenios enmarcan el trabajo de articulación de actores público-privados de la Fundación y el apoyo técnico que presta a entidades locales y regionales para el desarrollo de una cartera de proyectos de alto impacto social, aunque cabe destacar que algunas comunas el convenio solo se tradujo en un proyecto de desarrollo. Las comunas que más necesitan de estos proyectos son las que se encuentran más postergadas, en lo que se refiere a recursos (económicos y humanos) y por tanto requiere mayor atención para cubrir sus necesidades básicas (infraestructura comunitaria, salud, educación, medio ambiente, entre otros).

b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	Transferencia asistencia técnica para comités de APR en la Provincia de Biobío
Patrocinador/financista	Gobierno Regional del Biobío
Público Objetivo / Usuarios	Este programa reconoce dos tipos de beneficiarios específicos de la iniciativa: 1. Comités de APR ya constituidos y formalizados de las comunas beneficiarias que presentan deficiencias en la administración y/u operación de los sistemas, para desarrollar capacitaciones, optimización y/o transferencia tecnológica a estos. 2. Comunidades rurales dispersas y semi dispersas que no cuentan en la actualidad con agua potable ni servicios de saneamiento de forma permanente, con los cuales se diseñarán soluciones de APR para la postulación a la ejecución de dichos proyectos.
Objetivos del proyecto	El Programa trabaja en las 14 comunas de la Provincia de Biobío, para ofrecer asesoría técnica que permita atender de manera efectiva y participativa, y con el apoyo de tecnologías adaptadas, las problemáticas más urgentes de los Comités de APR, priorizando localidades con áreas que presentan sistemas con infraestructura obsoleta o deficitaria y así favorecer un suministro sustentable y equitativo del agua para consumo humano.
Número de usuarios directos alcanzados	9200 personas

Actividades realizadas	<p>-Diagnóstico consolidado de la situación actual de abastecimiento de agua potable de los habitantes de las comunas beneficiadas. La información recopilada se trabaja en los meses siguientes con la finalidad de generar un Atlas y un sistema de SIG, herramientas que tienen por objetivo colaborar en la toma de decisiones al momento de invertir y generar proyectos que disminuyan la brecha que tienen actualmente los sectores rurales en cuanto al acceso al agua potable.</p> <p>-Desarrollo de actividades en terreno para presentar el convenio de asistencia técnica a las municipalidades de la provincia de Biobío y visitas técnicas a diferentes sistemas de APR (16 sistemas) de la provincia para el levantamiento de información.</p> <p>-Trabajo colaborativo con las municipalidades, en particular con los SECPLAN de cada comuna para determinar los sectores priorizados para el desarrollo de proyectos de APR.</p> <p>-Proceso participativo para el Diseño de 13 sistemas de APR (uno por comuna) según levantamiento de información.</p>
Resultados obtenidos	<p>El trabajo realizado en las actividades señaladas anteriormente permitió poder generar un diagnóstico de la situación actual de las comunas de la provincia de Biobío en cuanto a la cobertura de Agua Potable en el territorio y en base a dicha información, al trabajo levantado en terreno y al trabajo colaborativo con las municipalidades, se definieron cuáles son los sectores priorizados para el desarrollo de proyectos de APR (uno por comuna) por parte del convenio y factibilizar técnicamente su desarrollo.</p> <p>Durante el periodo noviembre – diciembre 2022 se comenzaron los diseños de ingeniería de las comunas de Los ángeles, Mulchén, Laja, Yumbel y Tucapel y las primeras reuniones de participación ciudadana con los comités respectivos, con la finalidad de dar a conocer los proyectos, sus alcances y ciclo de vida.</p>
Lugar geográfico de ejecución	14 comunas de la Provincia de Biobío: Alto Biobío, Antuco, Cabrero, Laja, Mulchén, Nacimiento, Negrete, Quilaco, Quilleco, San Rosendo, Santa Bárbara, Tucapel e Yumbel, además de Los Ángeles, capital provincial.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	Convenio de colaboración público privado, experiencia de gobernanza para el desarrollo territorial en las comunas de Antuco, Santa Bárbara, Quilaco y Quilleco
Patrocinador/financista	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Público Objetivo / Usuarios	Población en situación de pobreza multidimensional en 4 comunas (Antuco, Quilaco, Quilleco y Santa Bárbara) que cuentan con convenios Colbún - FHL - municipio.
Objetivos del proyecto	<p>El proyecto tiene por objetivo evaluar la implementación del modelo de gobernanza de Fundación Huella Local que busca mejorar la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad de las comunas de Santa Bárbara, Quilaco, Quilleco y Antuco, facilitando el acceso a más y mejor infraestructura y equipamiento público de servicios básicos, mediante la creación de alianzas sostenibles entre la comunidad, la empresa privada y los gobiernos locales entre 2018 y 2021.</p> <p>De manera específica, el proyecto permitirá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Evaluar el impacto del modelo de gobernanza de FHL en la articulación de actores privados y públicos 2) Identificar espacios de mejoras en la implementación del modelo de gobernanza de FHL 3) Medir el aumento en el acceso a infraestructura y equipamiento de alto impacto social de la población comunal 4) Generar espacios de difusión de los resultados de las experiencias

Número de usuarios directos alcanzados	31421
Actividades realizadas	<p>Levantamiento participativo de datos con los actores de la experiencia: Focus groups (3) con dirigentes comunitarios de las comunas de Antuco, Quilaco y Quilleco; Entrevistas semiestructuradas (15); 4 alcaldes; 6 funcionarios SECPLA; 3 representantes de Colbún; y 2 profesionales del equipo técnico de FHL; y encuesta aplicada a 25 representantes de empresas socias de FHL a nivel nacional.</p> <p>Análisis cuantitativo del aporte de la cartera de proyectos de FHL en las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta actividad consta de 3 etapas: 1) Análisis de los ODS y con relación a la cartera de proyectos de las 4 comunas (Antuco, Quilaco, Quilleco y Santa Bárbara); 2) Definición de indicadores FHL – ODS y sus variables asociadas; y 3) Cálculo de los indicadores de impacto y análisis de resultados.</p> <p>Presentación de resultados a Concejos municipales: A través de la presentación a los Concejales de cada comuna se pudo ofrecer una entrega de resultados particularizado del trabajo desarrollado desde el inicio del Convenio, lo que permitió un análisis histórico del trabajo en la comuna con actores clave para el desarrollo de este tipo de iniciativas, contribuyendo de forma importante a la evaluación de la experiencia.</p> <p>Seminario regional “Experiencias de alianzas privado-públicas: una oportunidad para el desarrollo regional”: Esta instancia permitió difundir el trabajo del Convenio a través de redes de comunicación, actores clave del desarrollo regional, a los miembros de otros convenios de los que forma parte la Fundación, entre otros, lo que contribuye a la visualización de resultados de este Convenio, a través de sus resultados, y a la difusión del trabajo de la Fundación dentro de la Región y el país.</p>
Resultados obtenidos	<p>Calidad de vida y bienestar: Los proyectos desarrollados permiten mejorar la calidad de vida y solucionar problemas concretos de las comunidades.</p> <p>Participación ciudadana: garantiza la pertinencia de las iniciativas con las necesidades de las comunidades; permite la adaptación de los diseños de las iniciativas al contexto local; instancias continuas de participación y resultados positivos de la alianza dan credibilidad a los procesos participativos; y permite a dirigentes tomar conciencia de la existencia de fondos disponibles para realizar las aspiraciones de las comunidades</p> <p>La RSE bajo el modelo de FHL permite a las empresas: Implementar acciones con mayor impacto y mejor eficiencia en el uso de recursos: extender intervenciones más allá de sus áreas de influencia y a las zonas más necesitadas de los territorios, contribuir al desarrollo de infraestructura pública, un sector tradicionalmente no abarcado por acciones de RSE y cambiar positivamente las relaciones entre la empresa y los actores del territorio (comunidades, autoridades locales)</p>
Lugar geográfico de ejecución	Comunas de Antuco, Quilaco, Quilleco y Santa Bárbara
¿Concluido al cierre del ejercicio?	

NOMBRE DEL PROYECTO	Mesa de Convergencia por el Desarrollo Local de Cisnes – Región de Aysén
Patrocinador/financista	AquaChile, Marine Farm, Fundación Abeto, Naviera Austral, Aguas Patagonia
Público Objetivo / Usuarios	Población de la comuna de Cisnes
Objetivos del proyecto	Instalar una instancia de colaboración público-privada para beneficiar a la población vulnerable de la comuna de Cisnes, mejorando su calidad de vida a través del desarrollo de proyectos de Infraestructura y equipamiento público de alto impacto social, proveniente de una cartera priorizada mediante el trabajo conjunto de los actores del territorio.

Número de usuarios directos alcanzados	6517
Actividades realizadas	Primera Sesión de Convergencia y seguimiento: Marzo de 2022 Segunda Sesión de Convergencia y seguimiento: Agosto 2022 Inicio del desarrollo de 2 proyectos de infraestructura prioritaria deportiva y turística-comunitaria y 1 estudio vinculado al turismo. Envíos de reportes comerciales (Julio 2022 – Septiembre 2022 – Diciembre 2022) Talleres informativos con comunidades (4 presenciales y 5 virtuales)
Resultados obtenidos	Articulación de actores público-privados de la Mesa de Convergencia por el Desarrollo Local de Cisnes Tres proyectos entraron en fase de diseño: 1) Estudio de red de señaléticas - Distintas localidades (50% de avances) 2) Reposición de gimnasio Puerto Gala (30% de avances) 3) Paradero de buses Puyuhuapi (50% de avances) Los proyectos listados permitirán el apalancamiento de \$505.000.000 en fondos públicos de inversión.
Lugar geográfico de ejecución	Comuna de Cisnes
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	Mesa de Convergencia por el Desarrollo de Zonas Rezagadas Los Lagos
Patrocinador/financista	Marine Farm, AquaChile, CERMAQ, Salmones Aysén, Salmones Austral, INVERMAR y FIORDO AUSTRAL
Público Objetivo / Usuarios	Población insular y de zonas rezagadas con acceso limitado a servicios básicos y conectividad de 6 comunas (Quellón, Queilen, Puqueldón, Quinchao, Quemchi y Calbuco)
Objetivos del proyecto	Apoyar el desarrollo de 32 proyectos prioritarios de inversión que forman parte de la cartera del Plan de Desarrollo para Zonas de Rezago en Materia Social: Territorios Insulares y Aislados del Mar Interior de Chiloé del GORE de Los Lagos.
Número de usuarios directos alcanzados	1643
Actividades realizadas	Primera Sesión de Convergencia y seguimiento: Marzo de 2022 Segunda Sesión de Convergencia y seguimiento: Noviembre 2022 Inicio del desarrollo de 9 proyectos de infraestructura prioritaria de agua potable, caminos y paneles fotovoltaicos Envíos de reportes comerciales (Agosto 2022 - Septiembre 2022 - Noviembre 2022) Realización de 13 talleres informativos y presenciales con comunidades
Resultados obtenidos	\$120MM en aportes privados que apoyan el desarrollo (diseño) de 8 proyectos de infraestructura y equipamiento prioritarios para las comunidades. Los proyectos permitirán el apalancamiento de \$3.817MM en fondos públicos de inversión en beneficio de la población de 13 localidades rezagadas priorizadas por el Plan de Desarrollo para Zonas de Rezago de la región de Los Lagos.
Lugar geográfico de ejecución	13 localidades de zonas rezagadas de las comunas de Quellón, Queilen, Puqueldón, Quinchao, Quemchi y Calbuco
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
------------------	--------------------------

Municipios	Convenios de colaboración y de asesoramiento técnico para el desarrollo de proyectos de infraestructura y equipamiento de alto impacto social en territorios vulnerables y/o rezagados.
Instituciones gubernamentales	Formulación de proyectos para adjudicación de fondos públicos, además del trabajo mancomunado al alero de programas de colaboración en pos del desarrollo de territorios vulnerables.
Organizaciones de la Sociedad Civil	Mesas de trabajo para canalizar demandas y convenios de colaboración para la gestión de la organización.
Universidades	Recibir asesoría técnica en las distintas materias que contempla el trabajo de la Fundación. Apoyo de estudiantes a través de prácticas profesionales y voluntariado. Creación e implementación de programas colaborativos privado-públicos a través del Fondo de Innovación para la Competitividad Regional. Programas de colaboración público-privada para apoyar y fortalecer la cartera de proyectos prioritaria de municipios.
Empresas	Financiamiento de proyectos en su etapa de diseño y vinculación con la comunidad a través de estrategias de relacionamiento comunitario, basado en un diálogo virtuoso para su buen resultado y la sostenibilidad de las relaciones a nivel local.
Agencias nacionales de cooperación internacional y otros socios internacionales	Fundación Huella Local colabora con la Cooperación Alemana GIZ, la Agencia Chilena de Cooperación para el Desarrollo, el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) de Paraguay y otros socios chilenos y paraguayos en la definición del proyecto “Instalación del Centro Local de Acción Social (CLAS) mediante alianzas multiactor para el desarrollo inclusivo”, con el apoyo del Fondo Regional de Cooperación Triangular. El proyecto, cuya implementación debería iniciarse en el segundo semestre del año 2023, tiene por objetivo conocer experiencias chilenas sobre el abordaje e intervención social a nivel territorial, identificando aquellas acciones que se podría replicar adaptando a las experiencias aplicables a Paraguay para el proceso de instalación de los CLAS, mediante alianzas estratégicas de cooperación técnica entre Paraguay y Chile.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

El 22 de diciembre de 2022 se concluyó el proyecto de evaluación “Convenio de colaboración público privado, experiencia de gobernanza para el desarrollo territorial en las comunas de Antuco, Santa Bárbara, Quilaco y Quilleco”, financiado por el Fondo Chile Compromiso de Todos – Segundo Semestre - 2021, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. A lo largo de los 12 meses de implementación del proyecto, se realizaron diversas actividades de levantamiento participativo de datos con los actores de la experiencia evaluada. Por un lado, se aplicaron instrumentos cualitativos para la realización de 3 focus groups con comunidades y 15 entrevistas semiestructuradas (4 alcaldes, 6 funcionarios SECPLA y 3 representantes de Colbún y 2 profesionales del equipo técnico de FHL). Por el otro lado, se aplicó una metodología cuantitativa para la aplicación de una encuesta a 25 representantes de empresas socias de FHL. La metodología cuantitativa fue complementada por el análisis del aporte del desarrollo de la cartera de FHL al cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Entre los principales resultados del proyecto se destacan a inversión de \$7,6 mil millones de pesos generada por el Convenio Colbún – FHL en los municipios de Antuco, Quilaco, Quilleco y San Bárbara. Esta inversión facilitó el desarrollo de 82 proyectos de infraestructura de alto impacto social - el 93,9% (77) desarrollados en zonas rurales, con una inversión promedio por proyecto de \$112.549.649 y una inversión promedio por persona de \$68.988 pesos, aportando al (ODS) 17 Alianza para lograr los objetivos.

Por su parte, los 82 proyectos de la cartera están asociados a 8 ODS:

ODS 11: proyectos de acceso mejorado de infraestructura comunitaria
ODS 6: Agua y saneamiento
ODS 3: Infraestructura de salud
ODS 4: Educación
ODS 9: Infraestructura vial
ODS 8: Crecimiento económico
ODS 1: acceso a servicios básicos de la población en situación de pobreza multidimensional
ODS 10: Accesibilidad universal a infraestructura comunitaria y vial para la población de adultos mayores y mujeres.

En cuanto a las percepciones de los actores de la experiencia, la información levantada permitió destacar 3 categorías principales de impacto de los Convenios evaluados:

- **Calidad de vida y bienestar:** Los proyectos desarrollados permiten mejorar la calidad de vida y solucionar problemas concretos de las comunidades.
- **Participación ciudadana:** garantiza la pertinencia de las iniciativas con las necesidades de las comunidades; permite la adaptación de los diseños de las iniciativas al contexto local; instancias continuas de participación y resultados positivos de la alianza dan credibilidad a los procesos participativos; y permite a dirigentes tomar conciencia de la existencia de fondos disponibles para realizar las aspiraciones de las comunidades.
- **La RSE bajo el modelo de FHL permite a las empresas:** Implementar acciones con mayor impacto y mejor eficiencia en el uso de recursos: extender intervenciones más allá de sus áreas de influencia y a las zonas más necesitadas de los territorios, contribuir al desarrollo de infraestructura pública, un sector tradicionalmente no abarcado por acciones de RSE y cambiar positivamente las relaciones entre la empresa y los actores del territorio (comunidades, autoridades locales)

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

El trabajo colaborativo es fundamental para el éxito de nuestra organización. Es por ello que la Fundación Huella Local, desde sus inicios, ha buscado establecer redes y vínculos con distintos actores, tales como: organizaciones sin fines de lucro, organismos públicos y gubernamentales, empresas y grupos económicos privados, instituciones educativas y organizaciones comunitarias.

Todo lo anterior, trabajando mediante el compromiso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con enfoque prioritario en el n° 17: Alianzas para cumplir los objetivos.

Mesas de Convergencia por el Desarrollo Local

A partir del modelo de innovación social propuesto por Fundación Huella Local, la gestión de alianzas y convenios durante el año calendario 2022, se dividió en 2 ámbitos de acción:

1. Alianzas y convenios vigentes (activas entre 2019 a diciembre de 2022)

Comuna de Arica (R. de Arica): Mesa de Convergencia por el Desarrollo Local

☒ Integrantes: Municipalidad de Arica, Fundación Huella Local, empresas con presencia local y regional, comunidad beneficiaria.

Comuna de Ollagüe (R. de Antofagasta): Mesa de Convergencia por el Desarrollo local

☒ Integrantes: Municipalidad de Ollagüe, Fundación Huella Local, empresas con presencia en la comuna y/o en la Región de Antofagasta; comunidad beneficiaria.

Comuna de Renca, sector Jorge Hirmas (R.M): Alianza Colaborativa "Renca 2030.

☒ Integrantes: Municipalidad de Renca, Fundación Huella Local, empresas radicadas en la comuna, comunidad beneficiaria.

Comuna de San Pedro (R.M): Mesa de Convergencia por el Desarrollo Local

☒ Integrantes: Municipalidad de San Pedro, Fundación Huella Local, empresas locales y comunidad beneficiaria.

Comuna de Conchalí (R.M): Mesa de Convergencia por el Desarrollo Local

☒ Integrantes: Municipalidad de Conchalí, Fundación Huella Local, empresas con presencia en la comuna, comunidad beneficiaria.

Comuna de Lampa (R.M): Mesa de Convergencia por el Desarrollo Local

Integrantes: Municipalidad de Lampa, Fundación Huella Local, empresas radicadas en la comuna, comunidad beneficiaria.

Comuna de La Estrella (R.M): Mesa de Convergencia por el Desarrollo Local

☒ Integrantes: Municipalidad de La Estrella, Fundación Huella Local, empresas radicadas en la comuna, comunidad beneficiaria.

Comuna de Constitución (R. del Maule): Mesa de Convergencia por el Desarrollo Local

☒ Integrantes: Municipalidad de Constitución, Fundación Huella Local, empresas radicadas en la comuna, comunidad beneficiaria.

Comuna de San Rosendo (R. del Biobío): Mesa de Convergencia por el Desarrollo Local

☒ Integrantes: Municipalidad de San Rosendo, Fundación Huella Local, empresas radicadas en la comuna y región, comunidad beneficiaria.

Comunas de Calbuco, Quemchi, Quellón, Puqueldón, Quinchao, Queilen: Mesa de Convergencia por el Desarrollo de Zonas Rezagadas – Región de Los Lagos

☒ Integrantes: Gobierno Regional de Los Lagos, Fundación Huella Local, Municipalidad de Calbuco, Municipalidad de Quemchi, Municipalidad de Quellón, Municipalidad de Puqueldón, Municipalidad de Quinchao, Municipalidad de Queilen, empresas con presencia en las comunas mencionadas, comunidad beneficiaria.

Comuna de Cochamó (R. de Los Lagos): Mesa de Convergencia por el Desarrollo Local

☒ Integrantes: Municipalidad de Cochamó, Fundación Huella Local, empresas radicadas en la comuna y comunidad beneficiaria.

Comuna de Cisnes (R. de Aysén): Mesa de Convergencia por el Desarrollo Local

☒ Integrantes: Municipalidad de Cisnes, Fundación Huella Local, empresas y grupos económicos con presencia en el territorio, comunidad beneficiaria.

Comuna de Timaükel (R. de Magallanes y Antártica Chilena): Mesa de Convergencia por el Desarrollo Local

☒ Integrantes: Municipalidad de Timaükel, Oficina de Estudios y Política

2) Nuevas alianzas (inicio durante 2022)

Comuna de Tocopilla (R. de Antofagasta): Mesa de Convergencia por el Desarrollo Local

☒ Integrantes: Municipalidad de Tocopilla, Fundación Huella Local, empresas y grupos económicos con presencia en el territorio, comunidad beneficiaria.

Comuna de Mejillones (R. de Antofagasta): Mesa de Convergencia por el Desarrollo Local

☒ Integrantes: Municipalidad de Mejillones, Fundación Huella Local, empresas y grupos económicos con presencia en el territorio, comunidad beneficiaria.

Comuna de Sierra Gorda (R. de Antofagasta): Mesa de Convergencia por el Desarrollo Local

☒ Integrantes: Municipalidad de Sierra Gorda, Fundación Huella Local, empresas y grupos económicos con presencia en el territorio, comunidad beneficiaria.

Comuna de Lo Espejo (R.M): Mesa de Cooperación Privado Pública por la Justicia Territorial

☒ Integrantes: Municipalidad de Lo Espejo, Fundación Huella Local, empresas y grupos económicos con presencia en el territorio, comunidad beneficiaria.

2.9 Reclamos o Incidentes

FHL no ha implementado un mecanismo formal para recibir reclamos o incidentes. Sin embargo, realiza un balance anual, basado, entre otras fuentes, en los insumos de reuniones mensuales en las que participan miembros del equipo técnico de HL, contrapartes municipales y de empresas, con el objetivo de hacer el seguimiento a lo comprometido por HL durante la reunión anterior. En base a los logros y resultados reportados en estas instancias, los municipios y las empresas evalúan si desean seguir colaborando con HL. Hasta la fecha, no se han reportado casos de municipios que han reconsiderado su colaboración con la Fundación en base a reclamos o incidentes relacionados con la implementación de nuestros proyectos.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

Dado que la labor desarrollada por la Fundación, se enmarca en el área de la gestión y que los productos derivados de ella son infraestructuras de naturaleza y envergadura tal, que no califican para ingresar al Sistema de Evaluación Ambiental, la Fundación considera que los indicadores de gestión ambiental no son aplicables a su organización ni trabajo desarrollado, ni tampoco ha considerado la necesidad de establecer políticas al respecto. Sin perjuicio de lo anterior, la Fundación está atenta y en continua revisión de sus quehaceres, a fin de establecer ciertas políticas e indicadores ambientales, si es que la naturaleza de los proyectos llevados a cabo, amerita su aplicación o son elegibles para ingresar al Sistema de Evaluación Ambiental.

Aún así, en el marco de la Alianza Público-Privada, por el Desarrollo Local de la Comuna de San Rosendo, FHL, junto con el municipio, detectaron como una importante necesidad de la comuna, la capacidad municipal en la Gestión de Residuos Orgánicos de la comuna, generándose así, diversas iniciativas, dentro de las cuáles se encuentra la formulación del Programa FNDR de la Glosa 5.1 denominado Separación de residuos orgánicos en área urbana de San Rosendo (cód. BIP 40046242-0), en la tipología de Conservación, prevención y recuperación del medio ambiente, por un

monto total de \$232.190.194 a ejecutarse en un periodo de 24 meses. Gracias a este programa, la población del área urbana de la comuna de San Rosendo (2.907 beneficiarios) aumentará su capacidad de separación de origen de residuos orgánicos a través de los siguientes componentes: 1) Diagnóstico socioambiental de la gestión de residuos sólidos en el área urbana de la comuna de San Rosendo; 2) Plan de comunicación y sensibilización en torno a la valorización de residuos orgánicos y separación de origen enfocado en la población urbana de San Rosendo; 3) Programa de educación socioambiental acorde a los criterios del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de establecimientos Educativos en el Liceo Isidora Aguirre Tupper; 4) Asistencia técnica al municipio para el desarrollo de un Plan de Gestión de residuos Orgánicos Municipales.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Multiplicar el impacto de donaciones privadas con el apalancamiento de fondos públicos para proyectos de infraestructura y equipamiento de alto impacto social.	X: Monto de inversión promedio de proyectos al año x Y: Ingresos totales aportados por empresas privadas promedio al año x (X/Y) Año x: año 2022	12 veces	$(246.551.890/15.999.251) = 15,41$ N° de veces que se multiplica el impacto del aporte bajo el modelo Huella Local a través de la atracción de inversión pública (X/Y)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Desarrollar proyectos de infraestructura y equipamiento de alto impacto social a ser ejecutados con fondos públicos en comunas de intervención	N° de proyectos postulados (X) v/s N° de proyectos en ejecución y ejecutados (Y). $(Y/X) \times 100 / \text{año}$	100%	$(50 / 23) \times 100 = 217\%$ Porcentaje de eficacia de la gestión de Huella Local en las comunas en las que opera. X = 52 proyectos postulados (en proceso de aprobación) Y = 12 proyectos ejecutados (entendido como obra terminada)
Aumentar el número de beneficiarios de proyectos de infraestructura y equipamiento de alto impacto social de las comunas de intervención	X: N° de beneficiarios de los proyectos ejecutados o en ejecución en las comunas de intervención que cuentan con operaciones de Huella Local por año. Y: N° de proyectos ejecutados o en ejecución por año (X/Y)	De acuerdo a proyectos postulados	$(33.757 \text{ beneficiarios} / 23 \text{ proyectos}) = 1.468$ Promedio de beneficiarios de los proyectos en ejecución o ejecutados por Fundación Huella Local en el 2022

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2022	2021
- Con restricciones		
- Sin restricciones	1.108.804	665.140
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	1.108.804	665.140

b. Origen de los ingresos operacionales:	2022	2021
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$		

c. Otros indicadores relevantes:	2022	2021

$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	79.1 %	78.9 %
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	3.7 %	3.9 %
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	20.3 %	39.7 %

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)

31 de diciembre de 2021 y 2022

ACTIVOS	2022 M\$	2021 M\$
Circulante		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	1.701.682	100.869
4.11.2 Inversiones temporales		
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)		
4.11.3.1 Donaciones por recibir		
4.11.3.2 Subvenciones por recibir		
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar		
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas		
4.11.3.5 Varios deudores	1.337	7.686
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias		
4.11.4.2 Impuestos por recuperar	11.492	13.639
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado		
4.11.4.4 Otros		
4.11.5 Activos circulantes con restricciones		
4.11.0 Total Activo Circulante	1.714.511	122.194

Activo Fijo		
4.12.1 Terrenos		
4.12.2 Construcciones		
4.12.3 Muebles y útiles	8.554	4.626
4.12.4 Vehículos		
4.12.5 Otros activos fijos	20.842	8.294
4.12.6 (-) Depreciación acumulada	6.076	2.469
4.12.7 Activos fijos con restricciones		
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)		
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	23.320	10.451

Otros Activos		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes		
4.13.2 Otros activos con restricciones	1.997	1.997
4.13.3 Otros activos reservados		
4.13.0 Total Otros Activos	1.997	1.997
4.10.0 TOTAL ACTIVOS	1.739.828	134.642

PASIVOS Y PATRIMONIO	2022 M\$	2021 M\$
Corto plazo		
4.21.1 Obligación con bancos e		
4.21.2 Cuentas por Pagar		
4.21.2.1 Proveedores	26.179	18.458
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.21.2.3 Varios acreedores	22.897	63.862
4.21.3 Fondos y proyectos en	1.736.334	
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		
4.21.4.2 Retenciones		
4.21.4.3 Provisiones		
4.21.4.4 Ingresos percibidos por		
4.21.4.5 Otros	2.797	1.007
4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo	1.788.207	83.327

Largo Plazo		
4.22.1 Obligaciones con bancos e		
4.22.2 Fondos y proyectos en		
4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.22.3.1 Préstamos de terceros		
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.22.4 Provisiones		
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo		
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	0	0

4.20.0 TOTAL PASIVOS	1.788.207	83.327
-----------------------------	------------------	---------------

PATRIMONIO		
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	(48.378)	51.315
4.31.2 Reservado para fines específicos		
4.31.3 Restringido		
4.31.4 Interés Minoritario		
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	(48.378)	51.315

4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.739.829	134.642
-----------------------------------	-----------	---------

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022 M\$	2021 M\$
Ingresos Operacionales		
Privados		
4.40.1.1 Donaciones	876.997	552.059
4.40.1.2 Proyectos	88.530	99.205
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales		
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.5 Otros		
Estatales		
4.40.1.6 Subvenciones	143.277	13.876
4.40.1.7 Proyectos		
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.9 Otros		
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	1.108.804	665.140
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de remuneraciones	841.911	394.174
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	366.783	192.168
4.50.3 Gastos de dirección y administración	37.481	25.036
4.50.4 Depreciación	3.607	1.184
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
4.50.7 Otros costos operacionales		
4.50.0 Total Costos Operacionales	1.249.782	612.562
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	(140.978)	52.578
Ingresos No Operacionales		
4.71.1 Renta de inversiones	47.538	832
4.71.2 Ganancia en venta de activos		
4.71.3 Indemnización seguros		
4.71.4 Otros ingresos no operacionales		4
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales	47.538	836
Egresos No Operacionales		
4.72.1 Gastos financieros	5.849	2.587
4.72.2 Pérdida en venta de activos		
4.72.3 Pérdida por siniestros		
4.72.4 Otros gastos no operacionales	405	
4.72.0 Total Egresos No Operacionales	6.254	2.587
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional	41.284	(1.751)
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS	(99.694)	50.827
4.80.2 Impuesto a la renta		
4.80.3 Aportes extraordinarios		
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	(99.694)	50.827

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022 M\$	2021 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.91.1 Donaciones recibidas	876.997	552.059
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	1.290.559	113.082
4.91.3 Aportes y cuotas sociales		
4.91.4 Otros ingresos recibidos	47.538	836
4.91.5 Aportes extraordinarios		
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	733.422	431.780
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	338.388	15.855
4.91.8 Impuestos pagados (menos)	20.921	
4.91.9 Otros desembolsos operacionales		151.357
4.91.0 Flujo Neto Operacional	1.122.363	66.985
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.92.1 Venta de activos fijos		
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)	16.476	8.946
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		
4.92.5 Intereses recibidos		
4.92.6 Otros flujos de inversión	(1.220.000)	
4.92.0 Flujo Neto de Inversión	(1.236.476)	(8.946)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.93.1 Préstamos recibidos	(21.408)	21.408
4.93.2 Pago de préstamos (menos)		
4.93.3 Gastos financieros (menos)		
4.93.4 Fondos recibidos en administración	1.736.334	
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)		
4.93.6 Otros flujos de financiamiento		
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento	1.714.926	21.408
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	1.600.813	79.447
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	100.869	21.422
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	1.701.682	100.869

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2021				
4.101 Patrimonio al 01.01.2021	488	0	0	488
4.101.1 Reservas establecidas				0
4.101.2 Reservas liberadas				0
4.101.3 Restricciones expiradas				0
4.101.4 Superávit / (déficit) del	50.827			50.827
4.101.5 Otros movimientos				0
4.100 Patrimonio al 31.12.2021	51.315	0	0	51.315
EJERCICIO 2022				
4.201.1 Reservas establecidas				0
4.201.2 Reservas liberadas				0
4.201.3 Restricciones expiradas				0
4.201.4 Superávit / (déficit) del	(99.694)			(99.694)
4.201.5 Otros movimientos				0
4.200 Patrimonio al 31.12.2022	(48.379)	0	0	(48.379)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información General

a) Formación, actividades y financiamiento de la organización (incluir un breve resumen de estas materias, sin repetir las narrativas más extensas que se incluyen en otras secciones de la FECU).

Fundación Huella Local se constituyó por escritura pública del 15 de septiembre de 2015 siendo sus Estatutos aprobados mediante D.S N° 214927 de fecha 30 de diciembre de 2015 del Ministerio de Justicia y se rige por las normas del Título XXXIII del Libro Primero del Código Civil, por las disposiciones contenidas en la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. El domicilio principal de la Sociedad se encuentra en la ciudad de Santiago, su duración es indefinida y su objeto social es Brindar apoyo estratégico a la gestión municipal de los territorios vulnerables del país, a través de la articulación de actores locales, para aumentar la inversión pública y privada en proyectos que promuevan el desarrollo del territorio y sus habitantes.

b) Aprobación de los estados financieros (a objeto de cumplir con lo requerido por las NIIF, se debe consignar la sesión/fecha en que los estados financieros fueron aprobados por el Directorio).

Los estados financieros adjuntos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS", por su sigla en inglés) para Pequeñas y Medianas

Entidades, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB). El estado de situación financiera, el estado de resultados y resultados acumulados y de flujos de efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Fundación. El Directorio de La Fundación Huella Local, ha tomado conocimientos de la información contenida en los presentes estados financieros y se declara responsable de la misma.

2. Criterios de Contabilidad

a. Período contable

El periodo contable considerado es del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022.

b. Criterios de contabilidad utilizados (idealmente deben ser las NIIF aplicables a entidades medianas y pequeñas, señalando las desviaciones que pudiesen existir).

Los estados financieros adjuntos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS", por su sigla en inglés) para Pequeñas y Medianas Entidades, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB). El estado de situación financiera, el estado de resultados y resultados acumulados y de flujos de efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Fundación

c. Reconocimiento de ingresos

En el ejercicio comercial 2022 y 2021, la Fundación registra ingresos directos en el ejercicio según las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS", por su sigla en inglés) para Pequeñas y Medianas Entidades, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB). El estado de situación financiera, el estado de resultados y resultados acumulados y de flujos de efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Fundación.

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es decir, normalmente es el precio facturado.

La Fundación recibe fondos de entidades públicas, Gore Región Bío Bío, Gore Los Ángeles y Gore Región Metropolitana, para proyectos de desarrollo territorial como proyectos de agua potable rural (APR), Estos fondos se registran inicialmente como un ingreso anticipado en los pasivos corrientes, reflejando en resultados de acuerdo con el grado de avance las rendiciones asociadas a los proyectos.

d. Bases de conversión y reajuste

Los activos y pasivos en unidades de fomento y en dólares estadounidense han sido expresados en pesos de acuerdo a las siguientes paridades vigentes al cierre de los ejercicios respectivos:

Pesos por Unidad

2022 U.F. 35.110,98 - Dólares U.S.A. 855,86

2021 U.F. 30.991,74 - Dólares U.S.A. 844,69

e. Activo fijo

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación y deterioro acumulados del valor. El costo incluye el precio de adquisición, los derechos de importación y cualquier otro costo relacionado con la ubicación del activo.

f. Existencias

g. Valorización de inversiones

h. Reconocimiento de pasivos y provisiones

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

i. Beneficios al personal

j. Arrendamientos

k. Reconocimiento de intereses

l. Clasificación de gastos

m. Transacciones que no representan movimiento de efectivo.

3. Cambios Contables

4. Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración

5. Efectivo y efectivo equivalente

6. Inversiones temporales

7. Cuentas por cobrar

8. Saldos y transacciones con personas y entidades relacionadas

a) Cuentas por cobrar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
TOTAL			0		
Corto Plazo					
Largo Plazo					
TOTAL			0		

b) Cuentas por pagar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
TOTAL			0		
Corto Plazo					
Largo Plazo					

TOTAL	0
--------------	----------

c) Transacciones

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Descripción de la transacción	Monto M\$	Cargo (abono) Estado Actividades M\$
-----	----------------------	----------	-------------------------------	-----------	--------------------------------------

9. Activo fijo

	Saldo inicial M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Saldo final M\$
Terrenos	0			0
Construcciones	0			0
Muebles y útiles	0			0
Vehículos	0			0
Otros activos fijos	0			0
Total activo fijo bruto	0	0	-0	0
Depreciación acumulada	0			0
Total activo fijo neto	0	0	-0	0
Activos restringidos y reservados (neto)	0			0
Activos fijos de libre disponibilidad	0	0	-0	0

Activos fijos reservados	M\$
Total Activos fijos reservados	0

Activos fijos con restricciones	M\$
Total Activos fijos restringidos	0

Resumen de vidas útiles	
Construcciones	años
Muebles y útiles	años
Vehículos	años

10. Inversiones financieras permanentes

11. Obligaciones con bancos e instituciones financieras

12. Cuentas por pagar

13. Fondos y proyectos en administración

14. Provisiones

15. Impuesto a la renta

16. Venta de bienes y servicios

17. Contingencias y compromisos

18. Donaciones condicionales

19. Donaciones en especies

20. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

21. Patrimonio

a) Patrimonio inicial

A la fecha de constitución los fundadores efectuaron un aporte por M\$ xxxxxx. Los aportes posteriores que se reciben con algún nivel de recurrencia, como "cuotas" o "aportes" de "socios", se han abonado al estado de actividades de cada ejercicio, como ingresos operacionales. Aquellos aportes esporádicos, eventualmente recibidos para solventar necesidades patrimoniales, también se abonan a dicho estado en una línea separada, como una partida extraordinaria (4.80.3).

b) Patrimonio reservado

Considerando que existen activos que, en la perspectiva de largo plazo, resultan imprescindibles para el normal desarrollo de las actividades de la organización, esta porción del patrimonio se puede utilizar exclusivamente para dichos fines. La composición de los activos reservados se resume a continuación:

	M\$
Activos circulantes	
Activos fijos (detalle en nota 10)	
Otros activos reservados	
Total patrimonio reservado	0

c) Patrimonio restringido

Conforme se señala en el Estado de Movimiento Patrimonial, existen restricciones que impiden el uso de determinados activos para fines distintos a los dispuestos en su origen, según se resumen a continuación:

	M\$
Activos circulantes	
Activos fijos (detalle en nota 10)	
Otros activos restringidos	
Total patrimonio restringido	0

22. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades

a. **Apertura de resultados operacionales según restricciones**

	Sin Restricciones	Ingresos Restringidos	Total
Ingresos Operacionales			
Públicos			0
Privados			0
Total ingresos operacionales	0	0	0
Gastos Operacionales			
Costo de Remuneraciones			0
Actividades Operacionales			0
Dirección y Administración			0
Depreciaciones			0
Castigo Incobrables			0
Costo venta de bs. y servicios.			0
Otros costos de proyectos			0
Total gastos operacionales	0	0	0
SUPERÁVIT (DÉFICIT)	0	0	0

b. **Apertura por proyectos sujetos a rendición de cuentas**

c. **Apertura de actividades por área (opcional)**

23. Hechos relevantes

24. Eventos posteriores

5. Informe de terceros

Opinión de los auditores independientes

Informe de los Auditores Independientes

A los señores

Concejo Directivo

Fundación Huella Local

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fundación Huella Local que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, para los años terminados en esas fechas, y sus notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestras auditorías. Efectuamos las auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría consiste en aplicar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error.

Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de dicho control interno. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.

Una auditoría incluye también una evaluación de las políticas de contabilidad y de las estimaciones utilizadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para emitir nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Huella Local al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los resultados de sus operaciones, y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas.

Santiago, abril 30 de 2023

Pp. Olea Auditores Consultores Ltda.

6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2022:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
<u>Alvaro Castro Aranguiz</u>	<u>Representante Legal</u>	<u>13668015-3</u>	
<u>Priscila Vasquez Saldivia</u>	<u>Directora Sostenibilidad</u>	<u>140965227</u>	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 28 de Septiembre de 2023

